

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LIPSIK SOCIEDAD ANONIMA CELEBRADA EL SEIS DE ENERO DEL DOS MIL DIECISEIS.

En el Cantón Guayaquil República del Ecuador a los seis días del mes de Enero del dos mil dieciséis, a las 12:00 PM en el inmueble de la compañía LIPSIK SOCIEDAD ANONIMA ubicada en Chile 705 y Sucre, se encuentran reunidos sus accionistas: Sr. Carlos Alberto Coronel Cruz representando por una (1) acciones de su propiedad ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos, y la Sra. Piedad Denisse Dunn Lecaro propietario de setecientos noventa y nueve (799) acción de su propiedad ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual números de votos. Se designa al Eco. Jorge Enrique Abbud Isaias como Accionista Ad-Hoc salvando su voto y a la Sra. Piedad Denisse Dunn Lecaro en su calidad de Gerente General y como secretario de la Compañía, quien constata el quórum existente previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la ley de Compañías. Los accionistas concurrentes representan por lo tanto, la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 800.00) por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la ley de compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del día:

- 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2011, 2012, 2013, 2014, 2015.
- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2011, 2012, 2013, 2014, 2015.
- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2011, 2012, 2013, 2014, 2015.
- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 Y 2016.

De inmediato toma la palabra el Accionista Ad-hoc y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día.

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2011, 2012, 2013, 2014, 2015. Una vez leído el informe del Gerente General y no habiendo objeción alguna, La Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe. Por secretaria se da paso al siguiente punto:

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 luego de dar lectura por secretaria al informe del Comisario y no habiendo objeción alguna la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe. El accionista Ad-hoc manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día:

TERCERO: Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo, correspondiente al ejercicio económico del 2012, 2013, 2014, 2015. Por secretaria se entrega a los señores accionistas los ejemplares del Estado de Situación Financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012, 2013, 2014, 2015 para su revisión. Luego de las deliberaciones

correspondientes la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012, 2013, 2014, 2015. De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día:

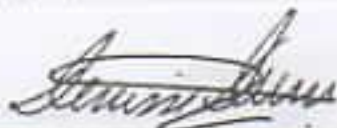
CUARTO: Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2016. El señor accionista Ad-hoc propone elegir como comisario al Ing. Juan Arias, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos elegir al Ing. Juan Arias como comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2016; el señor Accionista Ad-hoc dispone que por secretaria se emita el nombramiento respectivo.

No habiendo otro asunto que tratar, el Accionista Ad-hoc concede un receso para la redacción del Acta correspondiente a esta Junta. Redactada se reinstala la sesión con la asistencia de los Accionistas y por secretaria se procede a dar lectura de la presente acta la misma que es aprobada sin modificaciones y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía. Para constancia la suscriben los accionistas asistentes a esta junta, junto con el Accionista Ad-hoc y el Secretario, siendo las 15:30, con lo que se declara concluida la sesión.

f) CARLOS ALBERTO CORONEL CRUZ Accionista Ad-Hoc f) PIEDAD DENISSE DUNN LECARO Gerente General Ad-hoc Accionista-Secretario Ad-hoc

CERTIFICO: que el acta que antecede, es fiel copia a su original que reposa en Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía al que me remito en caso de ser necesario.-

Guayaquil, Enero 06 del 2016



PIEDAD DENISSE DUNN LECARO
PRESIDENTE